

BLOQUE VII. LAS CIUDADES

TEMA 10. EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE ESPAÑA Y EL SISTEMA DE CIUDADES.

- I. Principales etapas del proceso de urbanización en España.
- II. El sistema urbano español: jerarquía, funciones y zonas de influencia. Principales áreas y ejes urbanos.

TEMA 11. MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA CIUDAD EN ESPAÑA.

- I. La morfología urbana en España.
- II. La estructura urbana
- III. Problemas de las ciudades españolas
- IV. La ordenación del espacio urbano

VOCABULARIO

PRÁCTICAS

TEMA 10 EL PROCESO DE URBANIZACIÓN DE ESPAÑA Y EL SISTEMA DE CIUDADES

I. Principales etapas del proceso de urbanización en España.

El proceso de urbanización es la progresiva concentración en la ciudad de la población y de las actividades económicas principales. En este proceso pueden diferenciarse varias etapas: preindustrial, industrial y postindustrial.

LA URBANIZACIÓN PREINDUSTRIAL

Comprende desde el origen de las ciudades hasta el inicio de la industrialización, en el siglo XIX. Los rasgos característicos de esta etapa son:

- a. La tasa de urbanización, o porcentaje de población urbana, fue modesta (no superaba el 10%). El tamaño medio de las ciudades rondaba los 5 000-10000 habitantes, y pocas superaban los 25 000.
- b. Los factores que favorecían la urbanización eran estratégico-militares (la ciudad controlaba el territorio), político-administrativos, económicos, religiosos y culturales.

Las etapas del proceso de urbanización preindustrial son:

- En la Antigüedad aparecieron las primeras ciudades españolas.

- La colonización fenicia y griega de los siglos IX y VIII a.C. estableció factorías comerciales en las costas mediterránea y suratlántica para explotar los recursos minerales, agrarios y artesanales. Algunas de ellas dieron lugar a ciudades, como Cádiz (fenicia) o Ampurias (griega).
- La romanización, iniciada en el siglo III a.C., conllevó la fundación de muchas ciudades, como Barcelona, Tarragona, Sevilla, Valencia o Zaragoza.

Además, los romanos trazaron una red urbana unida por vías de comunicación (las calzadas) para facilitar el control comercial y militar del territorio.

Las invasiones germánicas condujeron a una fase de desurbanización a partir del siglo III. Muchas ciudades desaparecieron y otras se convirtieron en asentamientos rurales o en sedes religiosas.

- En la Edad Media se produjo una nueva fase urbanizadora, en dos espacios distintos, el musulmán y el cristiano.
 - El espacio musulmán, tras la invasión del año 711. En algunos casos, los musulmanes fundaron ciudades nuevas, como Madrid, Murcia o Almería. Pero la mayoría de las veces aprovecharon asentamientos anteriores (Zaragoza, Toledo, Málaga, Granada, Córdoba).
 - El espacio cristiano tuvo inicialmente una vida urbana escasa. Pero desde el siglo X se expandió con la reconquista y repoblación del territorio.

En los siglos XII y XIII, la urbanización alcanzó un mayor auge gracias a la reactivación del comercio, que favoreció a las ciudades situadas a la vera de las rutas comerciales, en los grandes puertos (Bilbao, Barcelona, Valencia y Sevilla) y a lo largo del Camino de Santiago.
- En la Edad Moderna, la urbanización experimentó vaivenes en función de la situación demográfica, económica y política de cada momento.
 - En el siglo XVI hubo un crecimiento urbano motivado por el aumento de la población, la expansión económica basada en el comercio con América y el poderío político-militar de los Austrias. Las zonas urbanizadas entonces eran Andalucía y Castilla, y las ciudades más destacadas, Sevilla, que controlaba el comercio con América, y Madrid, elegida como capital por Felipe II (1563).
 - En el siglo XVII la urbanización se estancó, debido a la crisis demográfica y económica.
 - En el siglo XVIII, con la nueva dinastía de los Borbones, el proceso de urbanización se reanimó, gracias a la recuperación demográfica y económica. Las ciudades que más crecieron fueron Madrid, y las que tenían puertos especializados en el

comercio marítimo.

LA URBANIZACIÓN INDUSTRIAL

Comprende desde el inicio de la industrialización en el siglo XIX hasta la crisis económica de 1975. Sus rasgos característicos son los siguientes:

- a. La tasa de urbanización experimentó un gran crecimiento, pues el incremento de la población urbana superó al de la población rural.
- b. Los factores que favorecieron este crecimiento fueron la nueva división provincial fijada en 1833, que impulsó el crecimiento de las ciudades elegidas como capitales, y el desarrollo de la industria moderna en las ciudades, que atrajo a la población campesina.

Las etapas de la urbanización industrial son cuatro:

- Hasta mediados del siglo XIX, la concentración demográfica en las ciudades fue pequeña (24,6%). Ante la debilidad de la industrialización, los factores principales de urbanización fueron la capitalidad provincial y el comercio marítimo.
- Desde mediados del siglo XIX a la Guerra Civil (1936), el crecimiento urbano fue manifiesto y la tasa de urbanización casi se dobló. El factor principal de crecimiento urbano era ya la industria, que atraía población del campo a las ciudades industrializadas.
- La Guerra Civil y la posguerra (1936-1959) ralentizaron el crecimiento urbano. Las ciudades sufrieron problemas de deterioro y de abastecimiento, y el régimen franquista, ante su escaso apoyo en las regiones más urbanizadas, favoreció la permanencia de la población en el campo
- La etapa del desarrollo (1960 y 1975) fue la de mayor crecimiento económico y urbano del siglo. Los factores que lo permitieron fueron la industria y, en menor medida, las actividades terciarias:
 - La industria atrajo mano de obra del campo a las grandes ciudades industrializadas. Este hecho, unido al elevado crecimiento natural («baby boom»), incrementó la población urbana un 30%. Las principales áreas urbano-industriales seguían siendo las del triángulo del nordeste; pero, además, la industria y la urbanización se difundieron por los ejes cantábrico, mediterráneo y del Ebro; por el entorno regional de Madrid, y por las ciudades y ejes periféricos elegidos como polos de desarrollo: el eje del litoral atlántico gallego, el triángulo andaluz Sevilla-Cádiz-Huelva y el arco castellano (Valladolid-Palencia-Burgos).
 - Las actividades terciarias desempeñaron un papel menos destacado en la urbanización. No obstante, fueron responsables del crecimiento de las grandes áreas metropolitanas donde se localizó el terciario avanzado (Madrid, Barcelona, Sevilla, Valencia), del de los centros turísticos del Mediterráneo y de las islas Baleares y Canarias.

LA URBANIZACIÓN POSTINDUSTRIAL

La crisis de 1975 introdujo cambios en el proceso de urbanización, que dieron paso a una nueva etapa conocida como urbanización postindustrial. Estos cambios afectaron a España a partir de 1980 y han sido los siguientes:

- a. La tasa de urbanización ha desacelerado su crecimiento. Las causas han sido la reducción del crecimiento natural, la paralización del éxodo rural a raíz de la crisis industrial y la reestructuración y flexibilización del sistema productivo.
- b. Los factores de la urbanización cambian:
 - La industria pierde peso como factor de urbanización. Primero, porque la crisis de 1975 provocó la desindustrialización y el declive de las ciudades industriales afectadas -especialmente las del eje cantábrico-, y, luego, por la nueva tendencia de la producción industrial a dispersarse en el espacio.
 - Las actividades terciarias ganan importancia, especialmente en las grandes metrópolis (Madrid y Barcelona), en las regiones turísticas (Baleares y Canarias) y en las regiones menos avanzadas del interior, donde predomina un terciario de baja cualificación.

II. El sistema urbano español: jerarquía, funciones y zonas de influencia. Principales áreas y ejes urbanos.

Las ciudades españolas se relacionan con su entorno y con otras ciudades, constituyendo sistemas o redes urbanos.

Hasta la década de 1980, el sistema urbano español era el heredado de la época industrial. A partir de entonces, ha experimentado importantes cambios, debido a la implantación del estado autonómico, y la integración en la Comunidad Europea y en el sistema económico mundial.

1. Características del sistema urbano español

El sistema urbano español está constituido por un conjunto de ciudades interrelacionadas.

a) Los elementos del sistema urbano: tamaño, funciones, área de influencia y jerarquía urbana

Las ciudades de un sistema se caracterizan por su tamaño y por las funciones que desempeñan. De acuerdo con estas, ejercen su influencia sobre un área más o menos amplia, y ocupan una posición jerárquica en el sistema urbano.

El tamaño de las ciudades se establece según la regla rango-tamaño. Esta otorga a cada ciudad un rango o número de orden en el sistema de acuerdo con el tamaño de su población. En España:

- El mayor tamaño demográfico corresponde a quince aglomeraciones urbanas, que superan los 500 000 habitantes. De ellas, cuentan con más de tres millones el área metropolitana de Madrid, que ocupa el primer lugar en el sistema, y el área metropolitana de Barcelona, cuyo tamaño es mayor del que suele corresponder a la segunda aglomeración de un sistema nacional, lo que configura un sistema bipolar. A continuación, se sitúan cinco aglomeraciones que superan los 800 000 habitantes, Valencia, Sevilla, Bilbao, Ciudad Astur y Málaga, y otras ocho con más de 500 000 (Zaragoza, Alicante-Elche, Bahía de Cádiz, Murcia, Las Palmas de Gran Canaria, Granada, Vigo y Palma).
- Tras ellas, hay un elevado número de ciudades entre los 400 000 y los 150 000 habitantes. Este hecho se debe al reciente crecimiento de las ciudades medias, motivado por la descentralización hacia ellas de parte de la población y de las actividades económicas.
- La distribución territorial de las ciudades por su tamaño se caracteriza por la localización en el centro peninsular de la mayor aglomeración urbana, Madrid, rodeada de las principales aglomeraciones urbanas, situadas en la periferia, y de un espacio interior poco urbanizado, donde predominan las ciudades medias y pequeñas.

Las funciones urbanas son las actividades socioeconómicas desempeñadas por las ciudades hacia el exterior, no las encaminadas al servicio interno de la ciudad. Según su función principal, las ciudades pueden ser primarias, secundarias o terciarias, aunque las grandes ciudades desempeñan varias funciones simultáneamente.

- Las ciudades primarias están especializadas en actividades del sector primario. Entre ellas se cuentan las agrocidades andaluzas, manchegas, murcianas y levantinas, y las ciudades mineras, como algunas asturianas.
- Las ciudades secundarias. En unos casos están especializadas en la industria, como las primeras ciudades incorporadas a la Revolución Industrial en el País Vasco, Cataluña y Asturias. En otros casos están especializadas en la construcción, como ciertas ciudades de gran dinamismo económico, demográfico o turístico (Barcelona, Málaga).
- Las ciudades terciarias están especializadas en los servicios, que son hoy las actividades que mejor definen el rango y la influencia de una ciudad. Estos servicios pueden ser empresariales, financieros, comerciales, de transporte, administrativos, culturales, sanitarios, religiosos, turísticos, etc.

El área de influencia urbana. Las funciones desempeñadas hacia el exterior convierten a las ciudades en lugares centrales, que abastecen de bienes y servicios a un área más o menos

extensa, denominada área de influencia. Esta será mayor cuanto más diversas y especializadas sean las funciones urbanas: nacional, regional, subregional, comarcal o local.

La jerarquía urbana española. El tamaño demográfico, las funciones y la extensión del área de influencia dan lugar a una organización jerárquica de las ciudades españolas. En ella se distinguen las categorías siguientes:

- **Metrópolis.** Son las áreas metropolitanas que se encuentran en la cima de la jerarquía del sistema urbano. Su población supera los 200/250 000 habitantes; desempeñan las funciones más diversificadas y especializadas; y tienen una extensa área de influencia.
 - Las metrópolis nacionales son las grandes áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona. Su población supera los tres millones de habitantes. Cuentan con las funciones más diversificadas: servicios muy especializados -financieros, de gestión, innovación, cultura y esparcimiento—, numerosas oficinas de empresas nacionales y multinacionales e industrias de alta tecnología. Su área de influencia es nacional y mantienen estrechas relaciones con otras metrópolis internacionales, enlazando el sistema urbano español con el sistema europeo y el mundial.
 - Las metrópolis regionales son las áreas metropolitanas medias de Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza. Su población se encuentra entre 1,5 millones y 500 000 habitantes. Cuentan con funciones diversificadas y servicios especializados. Su área de influencia es regional y mantienen intensas relaciones con las metrópolis nacionales.
 - Las metrópolis subregionales o regionales de segundo orden son áreas metropolitanas pequeñas como Valladolid o Pamplona. Tienen una población entre 500 000 y 250/200 000 habitantes. Cuentan también con funciones diversificadas y servicios especializados (universidad), pero de influencia subregional o regional en el caso de comunidades autónomas uniprovinciales.
- **Ciudades medias.** La mayoría son capitales de provincia no incluidas en los apartados anteriores. Su población está entre los 250/200 000 y los 50 000 habitantes. Sus funciones están menos diversificadas y se centran en servicios comerciales, administrativos y sociales de ámbito provincial. Son puntos terminales de una densa red de autobuses que las comunica con los pueblos próximos.
- **Ciudades pequeñas o villas.** Tienen una población entre 50 000 y 10 000 habitantes, como Antequera. Sus funciones son escasas y poco especializadas, aunque pueden contar con algunos equipamientos de cierta especialización (educación secundaria y profesional). Son nodos de transporte para la comarca y su área de influencia es comarcal.

b) Las relaciones urbanas en el sistema de ciudades

Las ciudades de un sistema urbano se relacionan entre sí. Estas relaciones se miden por los flujos económicos (mercancías, capitales, inversiones), de personas y de otros tipos (políticos, administrativos, culturales o de información). Cuando los flujos son unidireccionales, entre una ciudad y otra, indican relaciones de dominio-subordinación; cuando son bidireccionales, indican relaciones de integración-competencia.

En el sistema urbano español, las relaciones entre ciudades se caracterizan por estos rasgos:

- Madrid mantiene relaciones intensas con las demás metrópolis; especialmente, con Barcelona.
- Barcelona tiene una influencia general más débil, aunque intensa, en el sector oriental peninsular y en Baleares.
- El cuadrante nordeste es el área de mayor integración, pues sus cinco metrópolis principales mantienen intensas relaciones (Madrid-Barcelona- Valencia-Bilbao- Zaragoza).
- En el resto del sistema, las relaciones entre ciudades son menores e incompletas. Predominan los flujos de las ciudades con su zona rural o con ciudades próximas. El área con mayor desconexión entre ciudades es la que rodea a Portugal, excepto Galicia; en la submeseta sur hay amplios espacios desconectados; en el Cantábrico, las relaciones se debilitan hacia el oeste, y las relaciones entre las metrópolis andaluzas y levantinas son poco intensas.

2. El sistema de ciudades

El sistema urbano peninsular heredado de la etapa industrial se caracteriza por la localización en el centro de la mayor aglomeración urbana del país, Madrid, rodeada por ejes urbanos periféricos y por un interior poco urbanizado, sin ejes integrados.

- Madrid es el núcleo urbano principal de España. Se caracteriza por sus funciones terciarias y mantiene relaciones con las principales ciudades españolas.
- Los ejes urbanos periféricos se disponen de forma semianular en torno a la capital:
 - El eje atlántico gallego se extiende por la costa entre Ferrol y Vigo, con prolongaciones hacia el interior (Ourense y Lugo). Se encuentra especializado en el comercio.
 - El eje cantábrico es un eje discontinuo que incluye el triángulo asturiano (Oviedo-Gijón-Avilés), Santander y el triángulo vasco (Bilbao-Donostia- San Sebastián-Vitoria-Gasteiz) y presenta ramificaciones hacia el interior (León, Burgos y Logroño). Se encuentra en fase de ajuste, con progresiva pérdida de la preeminencia de la industria como factor de urbanización.

- El eje mediterráneo comprende desde Girona a Cartagena. Es el eje más dinámico, con una industria muy diversificada y un fuerte peso de los servicios, sobre todo, del turismo, que han desplazado a la industria como factor principal de urbanización.
- El eje del valle del Ebro enlaza los ejes cantábrico y mediterráneo y tiene como ciudad principal a Zaragoza. Es un eje dinámico, con equilibrio entre la industria y los servicios.
- El eje andaluz es doble. El eje litoral, entre Almería y Huelva, es dinámico y está especializado en el comercio, el turismo y la agricultura tecnificada. El eje del valle del Guadalquivir, entre la costa atlántica y Jaén, es menos dinámico y sus ciudades están ligadas a las actividades agrarias del entorno, a industrias locales y a actividades turísticas.
- El interior peninsular carece de ejes urbanos integrados. Predominan las pequeñas ciudades especializadas en el comercio y la agroalimentación.
- En las islas Baleares y Canarias, la formación de ejes urbanos se ve dificultada por la fragmentación territorial en islas. Las ciudades más destacadas son las capitales autonómicas, y el factor de urbanización principal es el turismo.

TEMA 11

MORFOLOGÍA Y ESTRUCTURA DE LA CIUDAD EN ESPAÑA

I. La morfología urbana

La morfología es el aspecto externo que presenta la ciudad. Está influida por los siguientes factores:

- El emplazamiento es el espacio concreto sobre el que se asienta la ciudad. Depende del medio físico (topografía) y, sobre todo, de la función para la que se creó la ciudad. Por ejemplo, las ciudades fundadas con fines defensivos se emplazaron sobre colinas, y las surgidas con función comercial, a lo largo de vías de comunicación.
- La situación es la posición relativa de la ciudad respecto a un entorno geográfico amplio. Está relacionada con la función de la ciudad respecto al entorno (dominio político o militar; control de una ruta comercial; mercado para áreas de economías distintas, etc.)
- El plano es el conjunto formado por las superficies construidas y libres de la ciudad: edificios, calles, plazas y parques. Suelen responder a tres tipos:
 - El plano irregular presenta calles estrechas y tortuosas, y plazas sin formas definidas.
 - El plano radiocéntrico tiene un centro del que parten calles radiales, cortadas por otras que forman anillos en torno al centro. Puede ser regular o irregular.
 - El plano ortogonal, en cuadrícula o damero, está formado por calles que se cortan en ángulo recto.
- La construcción incluye la trama urbana y la edificación.
 - La trama es la disposición de los edificios. Puede ser compacta o cerrada, si los edificios se disponen unos junto a otros a lo largo de grandes extensiones, o abierta, si los edificios dejan amplios espacios libres entre ellos.
 - La edificación puede ser colectiva y en altura (bloques y torres), o individual (viviendas exentas o adosadas).
- Los usos del suelo son las diferentes utilidades del espacio urbano: comercial y de negocios, residencial, industrial, de equipamiento, etc.

II. La estructura urbana

La estructura urbana es la división de la ciudad en áreas con morfología y funciones características. Como resultado del largo proceso de urbanización, la ciudad española actual tiene una estructura compleja.

En las ciudades convencionales, estas zonas son el casco antiguo, el ensanche de la época industrial y la periferia actual.

a. La ciudad preindustrial: el casco antiguo

El casco antiguo es la parte de la ciudad urbanizada desde su origen hasta el inicio de la industrialización a mediados del siglo XIX. Ocupa una pequeña superficie de la ciudad actual, pero tiene un gran valor, por el legado cultural que contiene. Por ello, muchos han sido declarados conjunto histórico-artístico, y otros, Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO (Toledo, Mérida, Segovia, Santiago...).

Por su larga historia, el casco antiguo acumula elementos pertenecientes a diversas etapas, desde el nacimiento de la ciudad hasta la actualidad.

El casco antiguo suele presentar algunas características comunes:

- Casi todas las ciudades estaban rodeadas de murallas.
- El plano solía ser irregular, con calles estrechas y tortuosas.
- La trama urbana era cerrada, aunque muchas viviendas tenían patios, corrales y huertos. En la edificación predominaban las casas unifamiliares de baja altura.
- Los usos del suelo eran diversos: con las viviendas se entremezclan talleres, comercios, almacenes y edificios públicos.
- Socialmente, el centro era el lugar más destacado, pues en él se localizaban los principales edificios públicos y las viviendas de la élite; los trabajadores vivían en la periferia; y las minorías étnicas y religiosas, en barrios aparte (juderías y morerías).

Estas características comunes de los cascos antiguos varían en cada caso según las aportaciones realizadas por las diferentes sociedades preindustriales a lo largo de la historia:

- La ciudad romana suele presentar plano regular, derivado del campamento militar: calles en damero y dos vías principales de norte a sur -cardo- y de este a oeste -decumanus. Ejemplos: Zaragoza, León, Mérida, Barcelona, Valencia y Tarragona.
- En la Edad Media, se configuraron los cascos antiguos de la mayoría de las ciudades españolas. Las dos culturas peninsulares, musulmana y cristiana, realizaron sus aportaciones a la morfología urbana.
- En el Renacimiento se crearon nuevos barrios de plano regular más allá de las antiguas puertas. También plazas mayores, desde las que partieron nuevas calles, de trazado rectilíneo.
- En los siglos XVII y XVIII, se crearon calles amplias y rectas, grandes plazas, paseos arbolados y nuevos barrios. También se levantaron edificios monumentales: hospitales, hospicios y edificios administrativos. Además, se mejoraron las infraestructuras de abastecimiento e higiene.

La ciudad preindustrial sufrió notables modificaciones como resultado del proceso de industrialización, que tuvo lugar entre mediados del siglo XIX y la década de 1960.

Estas transformaciones pueden sintetizarse en los siguientes aspectos:

- El plano experimentó cambios, que afectaron a los sectores más valorados. En el resto, se inició un proceso de deterioro morfológico y social, que en algunos casos aún se mantiene.

Las reformas interiores del siglo XIX y del primer tercio del siglo XX consistieron en la rectificación y alineamiento de calles y en la apertura de nuevas calles y plazas. En la primera mitad del siglo XIX, esta tarea se vio favorecida por la desamortización. En la segunda mitad del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX se abrieron nuevas plazas y se construyeron grandes vías, inspiradas en el modelo de París. Un ejemplo es la Gran Vía de Madrid.
- Las políticas de renovación de la década de 1960 se propusieron sacar mayor rentabilidad al suelo urbano. Así, parte del plano del casco antiguo se destruyó con la apertura de nuevas calles o con la modificación de su trazado.
- La trama se densificó en la época industrial para aprovechar más el espacio. En la década de 1960, los edificios se verticalizaron más y adoptaron el estilo moderno, que desentonaba manifiestamente con los edificios del entorno.
- Desde el primer tercio del siglo XX, los edificios renovados instalaron actividades terciarias, que necesitaban accesibilidad y prestigio arquitectónico, y podían rentabilizar el alto precio del suelo (bancos, sedes empresariales, instituciones públicas, despachos profesionales, centros comerciales y de ocio, hoteles, restaurantes).
- Socialmente, estas transformaciones acrecentaron la segregación social en el casco antiguo. Los grupos populares de bajos ingresos quedaron en los barrios degradados, mientras que en los barrios renovados se instalaron otros de mayor renta.

En la actualidad, los cascos históricos son áreas urbanas complejas que padecen diferentes problemas.

- El trazado de las calles resulta, en muchos casos, inapropiado para el tráfico. Frente a este problema, se han peatonalizado calles y se han ensanchado y ajardinado plazas.
- La edificación sufre el deterioro de algunos edificios históricos y el contraste entre barrios. En algunos perdura un importante deterioro. Otros tienen viviendas nuevas o rehabilitadas, ocupadas por grupos de alto poder adquisitivo.
- Se ha reducido la variedad de usos del suelo. Así, los barrios degradados pierden sus usos tradicionales, como el comercio de artículos cotidianos y los pequeños talleres, e instalan otros relacionados con el ocio degradado o con actividades implantadas por los inmigrantes (almacenes mayoristas, venta de productos baratos, restaurantes exóticos).

b. La ciudad industrial

Entre mediados del siglo XIX y el primer tercio del XX, las ciudades que implantaron industrias modernas atrajeron a una numerosa población campesina y se extendieron fuera de las murallas preindustriales.

La mayoría de las ciudades que rebasaron el casco antiguo derribaron las antiguas murallas, cuya función defensiva había quedado anulada por los progresos de la artillería. Su lugar fue ocupado por bulevares, que diferencian el casco antiguo de la nueva ciudad. En ella se crearon ensanches para los burgueses, barrios industriales y obreros, y barrios ajardinados.

- **El ensanche burgués**

El ensanche burgués es un espacio nuevo que responde a los deseos de crecimiento urbano de la burguesía. Por tanto, plasma sus ideas de orden (en su plano regular), de higiene (en su dotación de servicios de pavimentación, alcantarillado, abastecimiento de agua y espacios verdes) y de beneficio económico (construcción de viviendas, comercios y transportes).

En el momento de su creación, el ensanche adoptó plano regular en cuadrícula con calles rectilíneas y más anchas que las del casco antiguo. La trama era de manzanas abiertas por uno o dos lados, y con extensos espacios ocupados por jardines. La edificación incluía palacetes burgueses, villas ajardinadas e inmuebles de mediana altura. Los primeros ensanches se hicieron en Barcelona, proyectado por Ildefons Cerdá (1859), y Madrid, por Carlos María de Castro (1860). Luego se difundieron a otras ciudades a finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX.

Con el paso del tiempo, el ensanche experimentó modificaciones. La trama se densificó al edificarse las manzanas por los cuatro lados y construirse muchas de las destinadas a parques, y la edificación se verticalizó, al levantarse áticos y sustituirse las villas burguesas por bloques de pisos, sobre todo en la década de 1960.

- **Los barrios obreros e industriales del extrarradio**

Las zonas industriales creadas en el siglo XIX ofrecen un claro contraste con el ensanche burgués. Se establecieron en la periferia urbana, junto a las principales vías de acceso a la ciudad o junto a los puertos y estaciones ferroviarias.

Los trabajadores que emigraron a las ciudades industriales se instalaron en barrios marginales surgidos alrededor del ensanche, a lo largo de las carreteras o junto a las industrias y estaciones ferroviarias.

En el momento de su creación adoptaron un plano desorganizado con viviendas pequeñas y de escasa calidad. Los usos del suelo mezclaron residencias obreras, industrias, talleres y almacenes. Las infraestructuras de transporte y los equipamientos fueron escasos, por lo que estos barrios se convirtieron en focos de enfermedades infecciosas y de descontento social.

En la actualidad, las antiguas zonas industriales y barrios obreros han quedado en una posición más céntrica, lo que ha revalorizado el suelo que ocupan.

- **Los barrios-jardín**

Se crearon a finales del siglo XIX y en el primer tercio del siglo XX. Son el resultado de la difusión en España de las ideas naturalistas, que valoraban los efectos positivos del sol y del aire libre sobre la salud.

La idea de ciudad-jardín, desarrollada por el urbanista británico Ebenezer Howard, dio lugar más bien a barrios-jardín de vivienda unifamiliar. Inicialmente, se proyectaron para el proletariado, dado que la burguesía residía en el centro o en el ensanche urbano. El objetivo original era eliminar las viviendas insalubres del extrarradio, pero ante su escasa rentabilidad, las empresas privadas las orientaron pronto hacia las clases medias, dando lugar a barrios jardín de mejor calidad.

El mejor ejemplo en España es la Ciudad Lineal de Arturo Soria (Madrid), que se concibió como una gran calle, de 40 metros de ancho, bordeada de manzanas formadas por casas unifamiliares con huerto y jardín. En la actualidad se encuentra muy modificado, porque la revalorización del suelo ha llevado a sustituir la mayoría de las casas unifamiliares por bloques de viviendas, oficinas y centros comerciales.

c) La periferia y las recientes transformaciones urbanas

Desde mediados de la década de 1950, y sobre todo en la de 1960, las principales ciudades españolas iniciaron un enorme crecimiento. Sus causas fueron el incremento natural de la población y la inmigración campesina, atraída por el auge de la industria y el turismo. Así, las ciudades ampliaron considerablemente el área edificada y crearon extensas periferias.

En la actualidad, las grandes ciudades tienen un ritmo de crecimiento menor, pero continúan extendiéndose en el espacio. Surge así la llamada «ciudad difusa», cuya manifestación principal es la formación de áreas periurbanas, de límites imprecisos, en las que se mezclan los usos del suelo y las formas de vida del campo y de la ciudad.

Las periferias urbanas se estructuran en diferentes áreas:

- **Los barrios residenciales de la periferia.** Podemos distinguir los siguientes tipos:

Los barrios marginales de infravivienda o chabolas surgen sobre suelo ilegal y sin organización urbanística. Las viviendas son autoconstruidas con materiales de desecho y carecen de los servicios elementales, como agua, luz o saneamiento. Estos barrios alcanzaron su máxima dimensión en la década de 1950, cuando el éxodo rural masivo llevó a las ciudades a millones de personas de escasos recursos, para las que no había oferta de vivienda suficiente y accesible.

Los barrios de viviendas de promoción oficial tuvieron su mayor desarrollo entre 1940 y 1960. En este período, para intentar paliar el problema, se crearon más de 400 000 viviendas «protegidas», es decir, construidas con ayuda estatal y con limitaciones en el precio de venta o de alquiler.

Los polígonos de vivienda de promoción privada surgieron a partir de 1960. Adoptaron trama abierta en bloques o torres con amplios espacios entre las viviendas para jardines o aparcamientos. Sin embargo, pronto proliferaron los bloques en forma de H, de altura y densidad excesivas, que creaban un trazado de calles en apariencia desordenado.

Los barrios de manzana cerrada han resurgido en las décadas de 1980 y 1990, como forma de recuperar la escala humana en altura y la organización de las calles. Estas nuevas manzanas tienen menor densidad que las tradicionales y dan un uso colectivo al patio, bien privado (jardines, juegos infantiles, piscina) o bien público (plazas).

Las áreas de vivienda unifamiliar proliferan en la periferia a partir de la década de 1980, favorecidas por el deseo de la clase media de contacto con la naturaleza y por el uso del automóvil.

- **Las áreas industriales y de equipamiento de la periferia**

Se localizan junto a las principales vías de acceso a la ciudad, buscando la proximidad urbana y suelo abundante a precio asequible.

Las áreas industriales incluyen polígonos industriales, bien planificados o desorganizados. También incluyen espacios industriales nuevos, como parques empresariales y tecnológicos; o polígonos de naves adosadas destinados a empresas con menos recursos.

Las áreas de equipamiento son fruto de la actual descentralización de las actividades económicas hacia la periferia urbana. Las más frecuentes son grandes superficies comerciales, centros escolares, sanitarios y administrativos.

d) Las aglomeraciones urbanas

Algunas ciudades han crecido hasta conectar con otros núcleos de población. Se crean así aglomeraciones urbanas, que pueden ser de diferentes tipos: áreas metropolitanas, conurbaciones, regiones urbanas y megalópolis. De ellas, las áreas metropolitanas son las que han tenido un mayor desarrollo en España.

- **El área metropolitana**

El área metropolitana es una aglomeración urbana formada por una ciudad principal y por varios municipios de su entorno, que mantienen importantes relaciones socioeconómicas.

Las características de las áreas metropolitanas son las siguientes:

- Están presididas por una ciudad central.
 - Entre la ciudad central y los núcleos del área se establecen relaciones económicas y sociales. La ciudad central proporciona empleo y servicios; y los núcleos del área albergan trabajadores que se desplazan a diario a la ciudad central.
 - La red de transportes y comunicaciones es esencial para garantizar las relaciones con la ciudad central y entre los núcleos que forman el área.
 - Socialmente, los municipios del área muestran estilo de vida urbano, con un predominio de población joven.
 - La estructura espacial responde a dos modelos: el de coronas concéntricas en torno al núcleo central; y el radial, con ejes que parten desde el centro hacia la periferia a lo largo de las principales vías de comunicación. En algunas áreas, como Madrid, se dan los dos modelos.
- **La conurbación** es una aglomeración urbana continua formada a partir del crecimiento paralelo de dos o más ciudades hasta unirse. En España, la mayoría se deben al turismo (Málaga-Marbella), a la fusión de ciudades especializadas (Alicante-Elche-Santa Pola) o a la conexión ciudad-puerto (Pontevedra-Marín).
 - **La región urbana** es una aglomeración urbana discontinua, integrada por ciudades dispersas (nebulosa urbana), pero lo suficientemente densa como para que todo el territorio posea características urbanas. Suele crearse por el crecimiento paralelo de varias ciudades con tamaño y funciones distintas (por ejemplo, el centro de Asturias).
 - **La megalópolis** es una aglomeración urbana de extensión suprarregional. Está constituida por diversos elementos urbanos (áreas metropolitanas, conurbaciones, regiones urbanas, pequeñas ciudades...) con funciones distintas, que crecen y forman un área urbana discontinua, pero sin fracturas importantes. En España podría considerarse como tal el eje mediterráneo, desde la frontera francesa a Cartagena. Está formado por las áreas metropolitanas de Barcelona, Valencia y Alicante, conurbaciones turísticas o industriales, ciudades medias y pequeñas ciudades industriales.

III. Problemas de las ciudades españolas

Las ciudades españolas, y especialmente las aglomeraciones urbanas, presentan numerosos problemas. Su solución corresponde a la política urbanística, que es competencia de cada ayuntamiento.

- a. Problemas derivados de la aglomeración y de la difusión de la urbanización:
 - La densificación demográfica y constructiva y la presión urbana sobre el espacio no urbanizado. Trata de solucionarse difundiendo población, actividades y equipamientos hacia ciudades medias o hacia espacios rurales; y manteniendo zonas agrarias y espacios verdes dedicados al ocio.
 - El elevado precio de compra o alquiler de viviendas se debe al alto precio del suelo

motivado por la demanda y por la especulación. Se trata de paliar con la construcción de viviendas protegidas y las ayudas al alquiler.

- El crecimiento urbano genera un consumo creciente de agua, energía y otros recursos, que exigen costosas inversiones y hacen necesario promover el ahorro. Además, ciertas zonas urbanas demandan una mejora de sus equipamientos recreativos, culturales, sanitarios, zonas verdes, etc.
 - Las grandes ciudades padecen problemas de tráfico causados por la necesidad de abastecimiento y por los desplazamientos residencia-trabajo, que ocasionan atascos y problemas de aparcamiento. Para afrontarlos se crean vías de circunvalación, grandes extensiones de estacionamiento, se limita el uso del automóvil o se potencia el transporte colectivo.
- b. Los problemas económicos se deben a la excesiva terciarización de las actividades urbanas, por lo que se fomenta su diversificación. Los objetivos son: evitar la desaparición de las actividades agrarias del entorno urbano, promover o revitalizar la industria y trasladar las actividades terciarias avanzadas hacia la periferia o hacia los núcleos urbanos secundarios.
- c. Los problemas sociales son más frecuentes en las grandes ciudades, debido a que los individuos están más expuestos al estrés, al aislamiento, al hacinamiento, al desempleo y al desarraigo. Entre ellos destacan la delincuencia; la marginación social por razones de drogadicción, prostitución, o alcoholismo, y la falta de integración o convivencia con algunos grupos de inmigrantes.
- d. Los problemas ambientales se concretan en diversos aspectos:
- La existencia de un microclima urbano caracterizado por temperaturas y precipitaciones más altas que las del campo circundante. La ciudad es un foco calorífico o isla de calor, ocasionado por el tráfico, las calefacciones y la industria, que se acentúa porque los materiales de construcción urbanos retienen más el calor y las paredes verticales de los edificios reflejan la radiación solar hacia el suelo. Las precipitaciones también son superiores, pues el calor refuerza el ascenso del aire y las partículas de polvo favorecen su condensación, aunque el resultado es poco efectivo, pues el agua desaparece enseguida por los sumideros.
 - La contaminación atmosférica debida al tráfico y a las calefacciones crea una campana de polvo y humo que afecta a la salud.
 - Los altos niveles de ruido que suelen registrarse en las ciudades provocan trastornos como insomnio, cefaleas y sordera.
 - La producción y la eliminación de residuos genera algunos problemas. Las aguas fecales urbanas, en algunos casos, solo reciben una depuración parcial antes de ser vertidas a los ríos o al mar. Además, las ciudades producen un elevado

volumen de residuos sólidos, como basura y desechos industriales, que se entierran o queman en basureros, provocando en ocasiones un grave impacto ambiental.

- La desaparición de espacios verdes del interior y del entorno urbano aumenta la congestión de las ciudades.

IV. La ordenación del espacio urbano

a. La producción del espacio urbano.

En la creación del espacio urbano intervienen diversos agentes sociales, cada uno de los cuales defiende sus propios intereses.

- Los propietarios del suelo pretenden que el crecimiento urbano se dirija hacia sus terrenos para beneficiarse de la revalorización que supone la conversión del suelo rural en suelo urbano.
- Los promotores y las inmobiliarias tratan de crear suelo urbano y de lograr la mayor edificabilidad posible.
- Los empresarios industriales entran en conflicto con los propietarios del suelo, que prefieren dedicarlo a usos residenciales, y con la ciudadanía, que sufre los inconvenientes de la industria.
- La ciudadanía se organiza en asociaciones para defender sus intereses: conseguir viviendas, equipamientos y servicios.
- El poder político interviene a través de la planificación urbana y de la resolución de los conflictos entre los agentes sociales.

b. La planificación urbana: el urbanismo

De la ordenación del espacio urbano se encarga el urbanismo. Este incluye la totalidad del término municipal, es decir, el suelo rústico y el urbano, y tiene como fin proyectar nuevos espacios para el futuro crecimiento, y transformar los existentes en función de las demandas sociales.

• El urbanismo en la época industrial

Hasta el primer tercio del siglo XX, las principales actuaciones se limitaron a los espacios ocupados por la burguesía, como ciertas zonas del casco antiguo y los ensanches. Las más destacadas fueron las siguientes:

- La regularización del plano. Con este fin se establecieron planes para que las calles fueran rectas y aptas para el tráfico, y ordenanzas para que las manzanas fueran rectangulares y tuvieran patio regular.
- Los planes de saneamiento. Las medidas más habituales fueron el alcantarillado, el abastecimiento de agua, la limpieza de calles y la recogida de basuras.
- La mejora de los servicios y equipamientos urbanos, con la creación de parques públicos, tranvías, alumbrado, pavimentación.

En la época de la autarquía (1939-1960), la planificación se centró en tres objetivos:

- La reconstrucción de las ciudades más dañadas por la Guerra Civil (Guernika, Guadalajara, Oviedo). Las actuaciones fueron lentas y limitadas, debido a la mala situación económica del país.
- La elaboración de leyes sobre la vivienda (viviendas protegidas, viviendas sociales, arrendamientos urbanos).
- La organización del crecimiento urbano. Se abordó mediante la Ley del Suelo y Ordenación Urbana (1956), que establecía una planificación a diferentes escalas: nacional, provincial y local.

En la época del desarrollo (1960-1975) se mantuvieron la Ley del Suelo y la zonificación urbana, pero las actuaciones urbanísticas provocaron la aparición de toda una serie de problemas en las ciudades.

- La edificación eliminó a veces elementos valiosos del patrimonio y se caracterizó por una excesiva altura y densidad y por la baja calidad de las construcciones, que experimentaron un deterioro temprano. Además, muchos barrios tuvieron carencias de espacios verdes y de equipamientos y estuvieron mal conectados entre sí.
- Aumentaron la congestión urbana y los problemas medioambientales relacionados con ella, como la contaminación atmosférica y de las aguas.

- **El urbanismo en la época postindustrial: desde 1975**

En la época postindustrial, el urbanismo español refleja la implantación del estado autonómico, la democratización social y el proceso de globalización.

- La implantación del estado de las autonomías otorga a las comunidades autónomas competencias sobre ordenación del territorio y vivienda.

El Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) es el instrumento básico para la ordenación urbanística integral de un municipio. Proyecta el desarrollo urbano para cierto número de años: los usos del suelo de cada zona, la clasificación del suelo (urbano, urbanizable y no urbanizable), la red viaria, los equipamientos y las medidas de protección medioambiental.

- La democratización social se refleja en la participación de la ciudadanía en la planificación urbana y en la tendencia a paliar las desigualdades heredadas. Así, diversas organizaciones ciudadanas reclaman medidas concretas para mejorar la calidad de vida de sus barrios. Como consecuencia, desde la década de 1990 el planeamiento general de la ciudad pierde importancia en favor del planeamiento desde abajo a través de planes especiales para actuaciones concretas (rehabilitación de cascos históricos, mejora residencial de antiguos barrios obreros, dotación de servicios y de equipamientos, etc.).
- La globalización y el cambio en el sistema productivo mundial se reflejan también en el urbanismo desde la década de 1990. El deseo de revitalización de algunas ciudades en crisis y el incremento de la competencia entre ciudades por atraer inversiones han llevado a las ciudades a elaborar planes estratégicos de revitalización y de promoción o de marketing urbano. Consisten en difundir una imagen atractiva de la ciudad basada en la creación y la mejora de infraestructuras y equipamientos, en la calidad medioambiental y en el urbanismo sostenible. Para llevar a cabo las costosas inversiones necesarias, las ciudades medias pueden formar redes, integradas por ciudades complementarias o competitivas, que se asocian para repartirse las ventajas y los equipamientos.

VOCABULARIO

Área metropolitana. En España, es un conjunto formado por varios municipios relacionados y cuya población supera los 300 000 km².

Área periurbana. A veces, se le llama suburbana. Es una zona de límites imprecisos en la que se mezclan suelos y formas de vida rurales y urbanos.

Barrio. Es toda subdivisión, con identidad propia, de una ciudad o pueblo. Su origen puede ser una decisión administrativa (en cuyo caso equivale a un distrito), una iniciativa urbanística (p. ej. el conjunto de casas que una empresa construye para los obreros de una de sus fábricas) o, simplemente, un sentido común de pertenencia de sus habitantes basado en la proximidad o historia.

Casco histórico. Se llama casco histórico o casco antiguo al núcleo histórico y monumental de las ciudades anterior a los ensanches del siglo XIX y principios del XX.

Centro urbano. Uno de los sectores en que se divide un área metropolitana; está formado por el casco histórico y los ensanches más antiguos.

Ciudad dormitorio. Es una ciudad grande de carácter esencialmente residencial, cuyos habitantes en su mayoría viajan diariamente a trabajar a una localidad cercana.

Emplazamiento urbano. Es el lugar en el que está situada una ciudad, con sus características de longitud, latitud, altitud, cercanía al mar, etc.

Ensanche urbano. Terreno urbano producto del crecimiento horizontal de la ciudad en las afueras de una población, normalmente mediante urbanismo planificado. También define la ampliación de la ciudad. Los ensanches solían desarrollarse mediante un plano en cuadrícula o plano ortogonal. Esta ampliación planificada comienza a generarse en algunas ciudades europeas y norteamericanas a partir del siglo XIX.

Funciones urbanas. Conjunto de actividades que se realizan en la ciudad y que ejercen atracción sobre un entorno más o menos extenso. A pesar de que hoy en día las ciudades satisfacen muy diversas necesidades, siempre domina alguna de ellas. Las principales funciones son: comercial, cultural, religiosa, militar, turística, administrativa, y financiera.

Hábitat concentrado. Se denomina hábitat concentrado, en el caso de la población rural, al que se localiza en áreas en las que la población se agrupa en núcleos compactos, en pueblos o ciudades. Es típico de las regiones agrícolas de llanuras: La región de La Mancha podría considerarse como un ejemplo, donde algunos autores denominan estas concentraciones con el término de “agrociudades”.

Hábitat disperso. Proceso inverso al de concentración de la población que consiste en la salida progresiva de población de los centros poblados mayores con el fin de ir ocupando áreas nuevas de terrenos generalmente agrícolas. El hábitat disperso suele presentar las viviendas separadas entre sí. Es típico en zonas de agricultura intensiva, con parcelas de pequeño tamaño que se intercalan entre las viviendas.

Jerarquía urbana. Clasificación de las ciudades de una región en función de los servicios que ofrece y su posición como lugar central. Los lugares centrales de primer orden son los más pequeños y numerosos, mientras que de los de orden más alto hay menos. Algunas ciudades son muy influyentes en su zona, porque es la ciudad donde está el hospital, el instituto, etc. Otras ciudades son muy importantes dentro de su país, porque son la capital o la ciudad más industrial, por ejemplo Pekín o Shanghai en China. Otras ciudades son influyentes en todo el mundo, por ejemplo Nueva York.





Morfología urbana. La morfología es la forma externa de las ciudades. Esta se ve influenciada por el emplazamiento (relación con el medio físico: sobre una colina, en la ribera de un río, etc.) y la situación (posición relativa de la ciudad con respecto al entorno próximo: otras ciudades, vías de comunicación, etc.). Su estudio se realiza sobre un plano, que es la representación a escala de los espacios construidos (edificios) y de la trama urbana (calles, parques, y otros espacios vacíos).

Periferia urbana. Zona que rodea a la ciudad. En ella se mezclan los usos del suelo propios de la ciudad: bloques de viviendas, fábricas, instalaciones ferroviarias, etc.

Plano ortogonal. También denominado plano en cuadrícula o damero. Es un tipo de plano que se caracteriza por estar formado por calles que se cortan en ángulo recto.

Plano radioconcéntrico. Es un tipo de plano que se caracteriza por tener un centro del que parten calles que se distribuyen como los radios de una rueda. Estas calles suelen estar cortadas por otras que forman anillos en torno al centro. Puede ser regular o irregular.

Plano urbano. Es la representación esquemática de una ciudad y constituye una de las variables que influyen en la configuración del paisaje urbano. Existen cuatro tipos básicos de plano:

-  Plano ortogonal o en cuadrícula.
-  Plano lineal.
-  Plano radiocéntrico.
-  Plano irregular. En la realidad, existen una variedad de formas de planos casi infinita, algunas, producto de la influencia del marco o medio natural, otras relacionadas con las características culturales de la población habitante (por ejemplo las medinas de los países árabes), otras derivadas de la situación socioeconómica o política, etc.

Red urbana. Conjunto jerarquizado de ciudades en un territorio determinado.

Rehabilitación urbana. Es el conjunto de transformaciones llevadas a cabo en las fachadas de los edificios antiguos de un área urbana, con el objetivo de contribuir a su mantenimiento.

Residencia secundaria. Segunda vivienda que posee una familia o una persona, destinada, en general, a actividades de ocio y tiempo libre. Las residencias secundarias son frecuentes en las ciudades del litoral o en el ámbito rural, ya que las familias las emplean, sobre todo, para pasar sus periodos de descanso.

Sistema de ciudades. Es la disposición de las ciudades sobre el territorio y las relaciones que éstas mantienen entre sí y con su entorno (de capitalidad, de comunicación, de tráfico de personas y mercancías, etc.)

PRÁCTICA 1

El mapa muestra el sistema de ciudades de España. Obsérvelo y responda a las siguientes cuestiones:

- Dé los nombres de las metrópolis nacionales y de las metrópolis regionales de 1^{er} orden. Diga a qué Comunidad Autónoma pertenece cada una.
- ¿Por qué se establecen las categorías que aparecen en la leyenda del mapa, qué diferencias básicas existe entre cada una de ellas, o sobre qué bases principales se hacen esas jerarquías urbanas?
- Explique brevemente el funcionamiento del sistema urbano de Andalucía nombrando al menos las ciudades que pertenecen a las cuatro categorías primeras.



PRÁCTICA 2

La figura siguiente es un plano de la ciudad de Barcelona. Obsérvelo y conteste a las preguntas siguientes:

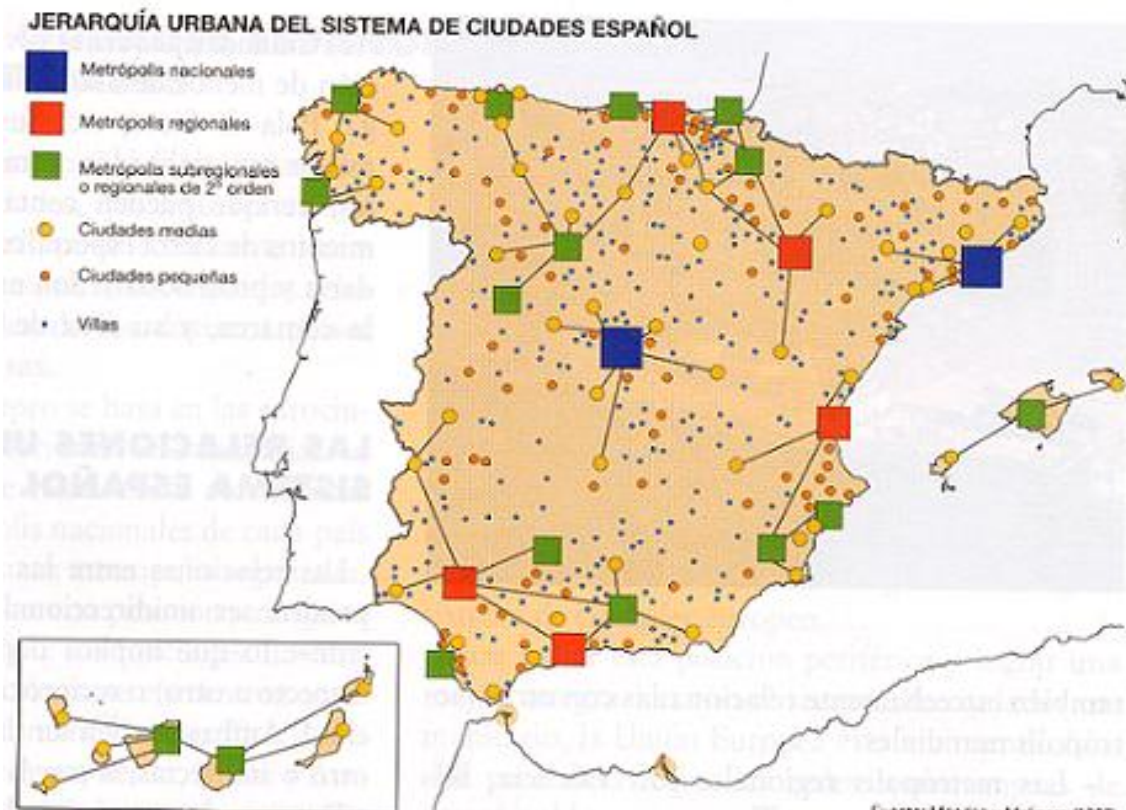
- Identifique, mediante el correspondiente número (o números) las siguientes unidades: centro histórico, ensanche, puerto, diagonal y alcázar.
- Defina el tipo de plano de las unidades morfológicas correspondientes a los números 1, 3 y 4, y diga qué peculiaridades tiene el ensanche y quién es su autor principal.
- Explique los factores de la localización de la ciudad de Barcelona, en relación con el medio natural.



PRÁCTICA 3

El mapa siguiente muestra el sistema de ciudades en España, en 1991. Análcelo y responda a las preguntas siguientes:

- Diga los nombres de las ciudades que son metrópolis nacionales y el de las metrópolis regionales.
- ¿Qué contrastes existen en la red urbana de España entre el centro y la periferia?
- ¿Qué relación existe entre este sistema de ciudades, los flujos migratorios y la terciarización de la economía?



PRÁCTICA 4

El mapa representa la distribución geográfica de las aglomeraciones urbanas en España. Con la información que contiene responda a las siguientes preguntas:

- Diga el nombre de las ciudades que tienen más de 500.000 habitantes.
- ¿Cómo llamaría usted al eje urbano número 3? Diga el nombre de las Comunidades Autónomas que atraviesa dicho eje urbano.
- Explique los condicionantes geográficos que favorecen la bifurcación en dos ramas del eje urbano andaluz (número 4)
- Describa los principales ejes urbanos que aparecen reflejados en el mapa.
- Explique los principales rasgos del sistema urbano español.

